



## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

#### "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo-Subdirector de Servicios Generales, el LSC. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia -Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, el LIA Oscar Renato Varela Pérez Jefe de Mantenimiento Tecnológico Subdirección de Informática e Innovación y la C. Martha Gabriela Guerra Luna-Comprador.

Informándose que se recibieron las siguientes preguntas conforme al punto 5.1 de la empresa:

#### ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.

#### PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. De la página 10, punto 13.3 **GARANTÍAS**. Preguntamos a la convocante, ¿cuál es el monto mínimo de adjudicación en pesos mexicanos para la excepción de presentación de fianza?

**Respuesta.**-Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo establecido en el PUNTO 13.3, relativo al ANEXO 12, de las Bases de Licitación, para el presente proceso, el Licitante que resulte adjudicado deberá entregar una fianza del 10% sobre el monto total del contrato con impuesto al valor agregado





incluido (IVA), con el objeto de que se garantice el cumplimiento de sus obligaciones. La garantía deberá ser a través de fianza, o en su caso cheque certificado a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, o bien a través de billete de depósito tramitado ante cualquier oficina de Recaudación Fiscal de la Secretaría de Hacienda Pública a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. (Aplica para las partidas No. 3 y No. 5).

### PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

2. Partida 1 y 2 no indican la versión de USB, entendemos que deban de cotizar Versión 3.1 que es la más actual en el mercado ¿es correcto?

**Respuesta.-** Si es correcto versión 3.1.

3. Partida 4: Indican garantía de un año por parte del Fabricante y también indican 30 días por parte del Licitante: ¿Nos podrían aclarar en qué consiste cada garantía?

**Respuesta.-** La Garantía del Licitante por 30 días es la obligación, en el caso de defectos de fabricación, de cubrir de manera directa durante los primeros 30 días naturales a partir de la entrega del bien la sustitución del mismo con el licitante por otro igual, el cual deberá ser entregado al cambio o en un plazo no mayor a 2 días hábiles sin costo extra para la CEAJ. La Garantía del Fabricante hace referencia al período después de los primeros 30 días naturales y hasta 1 año a partir de la recepción del bien donde la CEAJ se encargará de contactar y hacer valer garantía por defectos de fabricación directamente con el fabricante.

Se aclara a los Licitantes que en el punto 7 de las bases de Licitación del apartado **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, se refiere como fecha el día viernes 18 de junio, **siendo el martes 18 de junio el día correcto a las 10:30 diez horas con treinta minutos de la presentación y apertura de propuestas.**


De igual manera se hace constar que no se presentaron más preguntas para la celebración de la junta aclaratoria, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no se tienen más dudas con relación a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-**







**022/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**, objeto del mismo, se da por terminada la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-INFORMÁTICA-LPL-022/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "RENOVACIÓN DE PÓLIZA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"** a las 00:00 horas con 00 minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo <b>Subdirector de Servicios Generales y Unidad Centralizada de Compras</b>	
LSC. Edgar Andrés Vázquez Gómez <b>Subdirector de Informática e Innovación</b>	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia <b>Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales</b>	
LIA Oscar Renato Varela Pérez <b>Jefe de Mantenimiento Tecnológico Subdirección de Informática e Innovación</b>	
C. Martha Gabriela Guerra Luna Comprador	
Edgar Pérez Arroyo GT TERABYTE, SA DE C.V.	